



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2023

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Milagros Ayelen Flores - Aprueba suscripción de contrato

---

VISTO:

La solicitud de la renovación del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con la Licenciada Milagros Ayelen Flores;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. N° 05/2012;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la renovación del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con la Licenciada Milagros Ayelen Flores desde el 01 de enero del 2023 y hasta el día 31 de diciembre del 2023, con una retribución mensual de \$ 27.836,00 (pesos veintisiete mil ochocientos treinta y seis con 00/100).

ARTICULO 2º Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de la Especialización en Psicopedagogía Escolar.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.